

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El SNS-O presenta en la Mesa Sectorial una propuesta de OPE de 215 plazas

Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería y Celadores aglutinarían el 77% de las plazas

Jueves, 01 de junio de 2017

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ha presentado este jueves a los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial una primera propuesta de oferta pública de empleo (OPE) con un total de 215 plazas para profesionales sanitarios, a la espera de las aportaciones que realice la representación sindical.

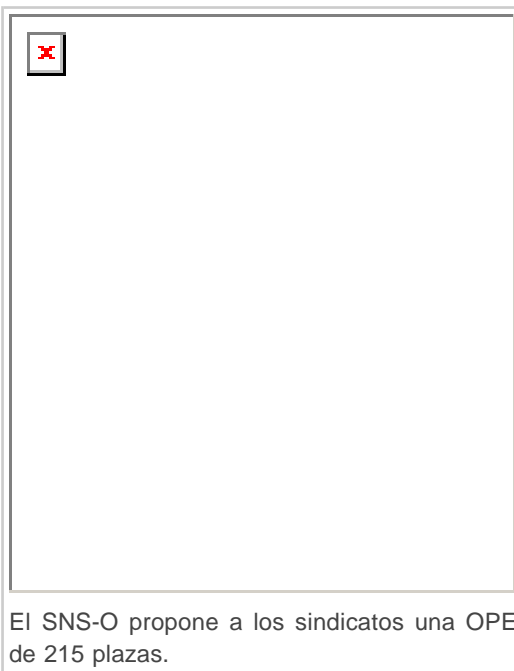
Esta nueva OPE recogería el 100% de las plazas que pueden convocarse de acuerdo con las limitaciones establecidas por la normativa estatal en materia de reposición de plazas vacantes, ya sean por jubilación o fallecimiento.

La propuesta refleja que la OPE se centra, principalmente, en los niveles C, D y E. El 77% de las plazas a convocar son para Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), un total de 92, y para celadores, 75. Otras 15 plazas se reservan para Facultativos Especialistas de Área (FEA), 10 enfermeras, de las cuales 6 plazas serían para especialistas en Salud Mental, 15 Técnicos Especialistas en Laboratorio (TEL), 4 Técnicos en Documentación Sanitaria (TDS), 4 Técnico Especialista en Anatomía Patológica (TEAP) y 4 Técnicos Auxiliares de Farmacia.

Cabe destacar que, por primera vez, se convocan en una oferta pública de empleo plazas de Técnicos auxiliares de farmacia.

De igual modo, el SNS-O ha informado en Mesa Sectorial su intención de convocar otra oferta pública de empleo extraordinaria, posibilidad que se enmarca en la aprobación de la Ley General de Presupuestos del Estado.

Nuevo Proyecto de Decreto Foral de reubicación



Durante la reunión, también se ha presentado el proyecto de Decreto Foral por el que se regula el procedimiento de reubicación por motivos de salud del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Como principales novedades, destaca que se establecen plazos de tramitación para agilizar el procedimiento, siendo el plazo máximo de cuatro meses. De manera excepcional, podrá ser ampliado dos meses.

El nuevo Proyecto también recoge que se facilitará la relación de todas las plazas susceptibles de ser ocupadas mediante procedimiento de reubicación. En el caso de que esté prevista una incorporación mediante plaza estructural, se facilitará el cambio de adscripción de plaza, de modo que la persona a reubicar pueda desempeñar ese puesto. Se dará prioridad a las plazas vacantes que no hayan sido objeto de cobertura.